



**Mi Universidad**

**NOMBRE DEL ALUMNO:  
JOSELYN ITZEL JIMENEZ  
MORALES.**

**MATERIA: DERECHO ROMANO.**

**DOCENTE: ROSIBEL CARBAJAL  
DE LEÓN.**

**UNIDAD: 1.**

**CUATRIMESTRE: 2DO.**

**LUGAR Y FECHA: COMITÁN DE  
DOMINGUEZ, 25 DE ENERO.**

**LÍNEA  
DEL TIEMPO**

# LÍNEA DEL TIEMPO

## DERECHO ROMANO.

1

### MONARQUÍA. (AÑO 753-509 A. C)

La monarquía fue el sistema de gobierno inicial de Roma, desde su fundación en el año 753 a. C. hasta el establecimiento de la República en el año 509 a. C. Más tarde, tras el asesinato de Julio César y la ascensión al poder de su hijo Augusto en el siglo I a. C., la monarquía regresó como forma de gobierno, transformando a Roma en un imperio. Los emperadores romanos tuvieron una autoridad mucho más amplia que la que poseían los antiguos reyes.

2

### REPÚBLICA. (509 A.C- 27 A.C)

Se produjeron importantes acontecimientos que marcaron la transición política de Roma. Uno de ellos fue la expulsión del último rey, lo que dio inicio a un sistema republicano. En este tiempo, el ejército romano estuvo compuesto en gran parte por contingentes porcentuales. También se firmó el tratado entre Roma y Cartago, que reguló sus relaciones, y se dio inicio al registro de los actos consulares. Además, se consagró el templo de Júpiter Capitolino, símbolo del poder y la religión en Roma. Durante la República también surgieron leyes fundamentales para el desarrollo del derecho romano, como la Ley de las XII Tablas en el 499 a.C., que sentó las bases del derecho escrito, y la Ley Hortensia en el 287 a.C., que consolidó el poder de las decisiones plebiscitarias.

3

### PRINCIPADO O DIARQUÍA. (27 A.C- 235 A.C)

Esta etapa da inicio con el advenimiento de Augusto al poder y da fin con la proclamación de Diocleciano como emperador; año 27 a.C- 284 de nuestra era. Durante este periodo el poder supremo se comparte por el senado y el emperador.

4

### IMPERIO ABSOLUTO O DOMINADO. (476 D.C- 1453 D.C)

Con la caída del Imperio Romano de Occidente, comenzó el Imperio Bizantino, que se distinguió por su limitado desarrollo intelectual y por la actividad de la iglesia bizantina, la cual tomó un camino diferente al de la iglesia católica romana. El emperador Justiniano recopiló el Corpus Iuris Civilis, una de las obras más trascendentales del derecho romano. Este periodo marca el final de la Antigüedad y el inicio de la Edad Media, abarcando desde la caída del Imperio Romano de Occidente hasta la del Imperio Romano de Oriente.

## BIBLIOGRAFÍAS.

- Diapositivas.
- Apuntes.
- <https://concepto.de/monarquia/#ixzz8yOdq8pPk>.
- <https://www.disfrutaroma.com/republica-roma>.